

**Evaluación Diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso
al término de su primer año escolar en Educación Media Superior**

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Media Superior



Ciclo escolar 2018-2019

Docente y Técnico Docente

**Evaluación del personal Docente y Técnico Docente de nuevo ingreso
al término de su primer año escolar en Educación Media Superior**

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

Educación Media Superior

Docentes y Técnico Docentes

2018

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Media Superior. Docente y Técnico Docente
2018

Índice

Introducción	3
1. El proceso de Evaluación Diagnóstica	5
Primera fase.....	5
Segunda fase.....	5
Tercera fase.....	7
Fases del proceso de Evaluación Diagnóstica.....	7
2. Instrumentos del proceso de evaluación	8
Etapa 1. Informe de responsabilidades profesionales.....	9
Etapa 2. Cuestionario de necesidades de formación	11
3. Recomendaciones generales	12
4. Documentos y sitios de interés	13

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Media Superior. Docente y Técnico Docente

2018

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Media Superior. Docente y Técnico Docente
2018

Introducción

Con base en el resultado de idoneidad obtenido en los concursos de oposición realizados para el Ingreso al servicio público educativo, se incorporaron Docentes y Técnico Docentes¹ a los diversos subsistemas de la Educación Media Superior. Este personal de nuevo ingreso deberá ser evaluado al término de su primer año escolar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y en los lineamientos expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).²

Los Docentes y Técnicos Docentes de nuevo ingreso sujetos a esta evaluación son aquellos que se incorporaron al Servicio Profesional Docente en los periodos del 1° de marzo al 16 de mayo de 2017 y del 16 de agosto de 2017 al 16 de febrero de 2018, y que cuentan con plaza vacante definitiva o de nueva creación.

La evaluación es de tipo diagnóstico, toma como referente el *Perfil, parámetros e indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en educación Media superior. Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2017-2018*³ y su objetivo es identificar las áreas de oportunidad de Docentes y Técnico Docentes a partir de la valoración del grado de cumplimiento de sus responsabilidades profesionales y de sus necesidades de formación, con el propósito de ofrecer apoyos y programas de formación orientados a fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales.

El proceso de evaluación se desarrollará en tres fases. La primera, corresponde a la notificación que recibirá el Docente y el Técnico Docente por parte de la Autoridad Educativa y de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente para su participación obligatoria en este proceso de evaluación; la segunda, comprende el llenado por parte de los Docentes, Técnico Docentes, Directores o Autoridad inmediata, en su caso, de los instrumentos que darán cuenta del cumplimiento de sus responsabilidades profesionales, así como de las necesidades de formación y desarrollo profesional; en la tercera y última fase del proceso se analizará, sistematizará y

¹ Se considera como Técnico Docente al personal que imparte asignaturas o módulos del componente profesional, para escolares, formación para el trabajo, laboratorios y talleres.

² Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018), *Lineamientos para llevar a cabo la evaluación con fines de diagnóstico del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2017-2018 al término de su primer año escolar en Educación Básica y Media Superior. LINEE-02-2018.*

³ SEP (2018), *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Media Superior. Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2017-2018.*

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Media Superior. Docente y Técnico Docente

2018

procesará la información proveniente de la aplicación de los instrumentos para hacer entrega del *Informe individual de resultados* a Docentes y Técnico Docentes evaluados.

La presente Guía de Apoyo está dirigida al personal de Educación Media Superior con funciones docentes y técnico docentes. Su propósito es orientar y apoyar a este personal en la preparación del proceso de Evaluación Diagnóstica. De manera particular, describe en qué consiste dicho proceso, sus fases y etapas, los instrumentos que lo componen, la finalidad y los aspectos que abordan los cuestionarios respectivos. Asimismo, se ofrecen algunas recomendaciones para atender a los cuestionarios, así como direcciones electrónicas que remiten a documentos y sitios de interés relativos al proceso de evaluación.

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Media Superior. Docente y Técnico Docente
2018

1. El proceso de Evaluación Diagnóstica

El proceso de Evaluación Diagnóstica del personal docente y técnico de nuevo ingreso al término de su primer año escolar, se desarrolla en tres fases:

Primera fase

Notificación a Docentes, Técnico Docentes, Directores o Autoridad inmediata

Los Docentes, Técnico Docentes, Directores o Autoridad inmediata, en su caso, serán notificados por la Autoridad Educativa y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) acerca de su participación obligatoria en el proceso de evaluación. La notificación que entregue la CNSPD al correo de los participantes contiene el usuario y la contraseña para ingresar a la plataforma y llenar los cuestionarios correspondientes.

Segunda fase

Esta fase corresponde al llenado de los cuestionarios, y comprende dos etapas:

Etapas 1. Informe de responsabilidades profesionales

En esta etapa se aplicarán dos cuestionarios con preguntas equivalentes, los cuales serán respondidos de manera individual e independiente por el Docente o Técnico Docente sujeto de Evaluación Diagnóstica, así como por su Director o Autoridad inmediata.

Su finalidad es obtener información acerca del cumplimiento de sus responsabilidades profesionales como Docente o Técnico Docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar y de su participación en la organización y el funcionamiento de la escuela.

En el instrumento se plantean preguntas relacionadas con las actitudes y habilidades implicadas en el cumplimiento de las responsabilidades profesionales inherentes su función, es decir, la reflexión de su formación y su práctica profesional, la generación de ambientes favorables para el aprendizaje, su participación en el funcionamiento y el trabajo colegiado del plantel, y su vinculación con los contextos sociocultural y escolar, en el marco normativo y ético correspondiente.

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Media Superior. Docente y Técnico Docente
2018

Dicho instrumento es estandarizado, autoadministrable y suministrado en línea. Se puede responder desde cualquier computadora conectada a Internet, en el lugar, horario y día que elija dentro del periodo establecido. El tiempo estimado para resolverlo es de 60 minutos.

Etapa 2. Cuestionario de necesidades de formación

Este cuestionario tiene el propósito de obtener información relacionada con las necesidades de formación de los Docentes y Técnico Docentes sujetos de Evaluación Diagnóstica a fin de proporcionarles apoyos y programas de formación pertinentes que fortalezcan la práctica educativa y favorezcan el desarrollo profesional.

Este cuestionario es respondido por el personal Docente y Técnico Docente; se integra de preguntas relacionadas con sus conocimientos, habilidades y actitudes en el desempeño de la función: intervención docente, generación de ambientes de aprendizajes autónomos e incluyentes, vinculación con el contexto interno y externo del plantel y formación para su función.

El *Cuestionario de necesidades de formación*, es un instrumento estandarizado, autoadministrable y suministrado en línea. El Docente o Técnico Docente lo responde de manera individual en un tiempo aproximado de 60 minutos desde cualquier computadora conectada a Internet, en el lugar, horario y día que elija dentro del periodo establecido.

Nota importante:

El periodo para el llenado del *Informe de responsabilidades profesionales* y el *Cuestionario de necesidades de formación*, se dará a conocer en la página del Servicio Profesional Docente.

Es importante que los Docentes y Técnicos Docentes se mantengan en comunicación con su Director o Autoridad inmediata del ciclo escolar 2017-2018, según sea el caso, para asegurarse que responda el *Informe de responsabilidades profesionales* respectivo.

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Media Superior. Docente y Técnico Docente
2018

Tercera fase

Esta fase corresponde al análisis, la sistematización y el procesamiento de la información recopilada mediante los instrumentos que comprende la Evaluación Diagnóstica, con base en los criterios técnicos expedidos por el INEE; asimismo, comprende la entrega a los participantes de un *Informe individual de resultados* que incluirá observaciones, tanto generales como específicas, sobre las capacidades, los conocimientos y las habilidades que requieren fortalecer los Docentes y Técnico Docentes evaluados, así como la oferta de formación que requerirán atender de conformidad con el artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

El *Informe* se entregará solamente a los Docentes y Técnico Docentes que participaron en el proceso de evaluación.

Fases del proceso de Evaluación Diagnóstica



2. Instrumentos del proceso de evaluación

a) *Informe de responsabilidades profesionales*

El cuestionario del *Informe* fue diseñado por comités colegiados con base en el *Perfil, parámetros e indicadores para Docentes y Técnicos Docentes. Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2017-2018* y el documento *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación Diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar. Educación Media Superior. Ciclo escolar 2017-2018*.

Las preguntas de este instrumento se refieren al grado de cumplimiento de las responsabilidades profesionales de Docentes o Técnicos Docentes en dos ámbitos:

1. Responsabilidades normativas para la generación de ambientes de aprendizaje inclusivos, la vinculación con las familias y otros agentes.
2. Responsabilidades ético profesionales para la mejora del trabajo educativo y de su formación continua.

Las primeras incluyen las acciones que deben realizar los Docentes o Técnicos Docentes para favorecer la convivencia escolar y la inclusión; y las segundas remiten al cumplimiento de la normativa vigente, el trabajo colegiado para la mejora escolar y la mejora de la práctica profesional docente. El número de preguntas que lo integran es de 33.

En particular, las preguntas del *Informe* se relacionan con los siguientes aspectos:

- Estrategias para la sana convivencia
- Inclusión educativa
- Normativa vigente
- Trabajo colaborativo (colegiado, familia e instituciones diversas)
- Estrategias y medios para la mejora de la práctica docente

Los indicadores considerados para el *Informe de responsabilidades profesionales* son los siguientes.

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Media Superior. Docente y Técnico Docente
2018

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales

Área	Subárea	Indicador	Preguntas por área
Responsabilidades normativas	Ambientes de aprendizaje	4.2.2. Selecciona aspectos de los programas institucionales de acuerdo con el entorno escolar para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.	24
		5.1.1. Establece estrategias de inclusión que contribuyan a la disminución del abandono escolar dentro de su responsabilidad docente.	
		5.1.2. Promueve estrategias para el autoconocimiento, la autovaloración y el fortalecimiento de la autoestima de los estudiantes, en un ambiente incluyente.	
		5.1.3. Formula estrategias para el favorecimiento del respeto y valoración de las opiniones de los demás.	
		5.2.1. Propone en corresponsabilidad con los estudiantes estrategias para su formación académica.	
		5.3.1. Establece mecanismos para la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia en el aula.	
		5.3.2. Implementa en el aula normas de convivencia basadas en la tolerancia y el respeto mutuo para el cumplimiento de las disposiciones institucionales vigentes.	
		5.3.3. Propone estrategias para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes a través del diálogo.	
	5.3.4. Explica a los estudiantes que requieren algún tipo de atención, los mecanismos de canalización a instancias correspondientes.		
	Trabajo Colaborativo	3.3.1. Participa en el trabajo colaborativo de diversos espacios académicos para el intercambio de experiencias de formación continua.	
		4.3.1. Establece vínculos de colaboración con el tutor del grupo, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.	
		5.2.3. Participa en acciones colegiadas para la formación de los estudiantes.	
		3.3.2. Identifica con sus pares áreas de oportunidad para orientar su formación continua.	
	Vinculación	4.3.2. Propone a las instancias institucionales acciones para la vinculación con los padres de familia que apoyen la formación de los estudiantes.	
		4.3.3. Propone a las instancias institucionales acciones para la vinculación con empresas, cooperativas e instituciones educativas, entre otros, que fortalezcan la formación de los estudiantes.	
4.3.4. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, para la vinculación e interacción con diversos agentes.			
Responsabilidades ético profesionales	Formación Continua	3.1.2. Propone estrategias de formación continua en colaboración con otros docentes, directivos y personal de apoyo técnico pedagógico para la mejora de sus funciones.	9
		3.2.1. Planea su formación continua para la integración de nuevos conocimientos en la mejora de su desempeño profesional.	
		3.2.3. Utiliza los conocimientos de otros idiomas para fortalecer su desempeño profesional.	
	Práctica docente	3.2.2. Utiliza los resultados de los distintos procesos de evaluación docente para la mejora de su desempeño profesional.	
		3.1.1. Argumenta el desarrollo de su trayectoria profesional a partir de su práctica docente, para la mejora de sus funciones.	
		3.2.4. Aplica los conocimientos obtenidos en programas de actualización en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la mejora de su desempeño profesional.	
		5.2.2. Participa en acciones colegiadas para la mejora de su práctica docente.	
Total de preguntas			33

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Media Superior. Docente y Técnico Docente
2018

b) Cuestionario de necesidades de formación

Después de llenar el *Informe de responsabilidades profesionales*, se procederá a responder el *Cuestionario de necesidades de formación*.

El *Cuestionario* también fue diseñado por comités colegiados con base en el *Perfil, parámetros e indicadores para Docentes y Técnico Docentes. Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2017-2018* y el documento *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación Diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar. Educación Media Superior. Ciclo escolar 2017-2018*

Las 52 preguntas que lo integran abarcan dos ámbitos: la práctica docente y el desarrollo profesional. El primero comprende la planeación didáctica y la intervención docente; y el segundo los referentes para la mejora de la práctica docente y estrategias para el desarrollo profesional.

Las preguntas del *Cuestionario* se relacionan con los siguientes aspectos:

- Planeación de la enseñanza
- Análisis del contexto
- Intervención docente
- Mejora de la práctica Docente
- Generación de ambientes de aprendizaje saludables

Los indicadores considerados para el *Cuestionario de necesidades de formación* son los siguientes.

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Media Superior. Docente y Técnico Docente
2018

Etapa 2. Cuestionario de necesidades de formación

Áreas	Subáreas	Indicador	Preguntas por área
Práctica Docente	Planeación didáctica	2.1.1. Identifica los conocimientos previos y las características (familiares, socioeconómicas, pedagógicas y psicológicas) de los estudiantes en la planeación de su curso	40
		1.3.1 Identifica las características de aprendizaje de los estudiantes para orientar su formación académica, de acuerdo con la modalidad (escolarizada, no escolarizada o mixta) en la que imparte	
		1.3.2 Identifica las necesidades de formación académica de los estudiantes para orientarlas de acuerdo con el perfil de egreso establecido en la Educación Media Superior	
		2.1.2 Identifica los contextos interno y externo que influyen en su práctica docente para el desarrollo de la planeación didáctica	
	Adaptación de la planeación didáctica	4.1.1 Relaciona el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes para contextualizar el proceso de enseñanza y aprendizaje	
		2.2.1 Adapta el plan de trabajo al contexto externo con base en los intereses y necesidades de los estudiantes	
	Intervención docente	4.2.1 Selecciona recursos o fuentes de información vinculados al entorno escolar de los estudiantes en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje	
		4.1.2 Usa diversos recursos para el desarrollo de los contenidos de la asignatura o módulo que imparte de acuerdo con el entorno sociocultural de los estudiantes	
		2.2.2 Utiliza recursos didácticos para el desarrollo de los propósitos de aprendizaje planeados de acuerdo con el modelo basado en competencias	
		2.2.3 Desarrolla estrategias de aprendizaje para propiciar la transversalidad de las asignaturas del plan de estudio correspondiente	
		2.4.1 Utiliza recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, como herramienta para el desarrollo de los contenidos y estrategias de la asignatura que imparte	
		2.4.2 Utiliza en su práctica docente las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, de acuerdo con las características de los estudiantes (socioeconómicas, familiares, pedagógicas y psicológicas) para favorecer los aprendizajes	
		1.4.1 Establece estrategias de evaluación, para verificar el logro de los objetivos de aprendizaje	
		1.4.2 Identifica los diferentes momentos y agentes que intervienen en el proceso educativo para la selección de los instrumentos de evaluación	
2.3.1 Emplea instrumentos de evaluación pertinentes para la obtención de información sobre el desempeño de los estudiantes			
2.3.2 Comunica a los estudiantes de manera constructiva y sistemática sus observaciones sobre los resultados de las evaluaciones, para el logro de los aprendizajes			
Desarrollo Profesional	Referentes para la mejora de la práctica Docente	1.4.3 Utiliza los resultados de la evaluación de los aprendizajes para la mejora de su práctica docente	12
		3.2.2 Utiliza los resultados de los distintos procesos de evaluación docente para la mejora de su desempeño profesional	
	Referentes para la generación de ambientes de	5.3.2 Implementa en el aula normas de convivencia basadas en la tolerancia y el respeto mutuo para el cumplimiento de las disposiciones institucionales vigentes	
		5.3.3 Propone estrategias para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes a través del diálogo	

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Media Superior. Docente y Técnico Docente
2018

aprendizaje y la formación integral de los estudiantes	5.3.4 Explica a los estudiantes que requieren algún tipo de atención, los mecanismos de canalización a instancias correspondientes	
	4.2.2 Selecciona aspectos de los programas institucionales de acuerdo con el entorno escolar para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje	

3. Recomendaciones generales

Para favorecer la respuesta a las preguntas de las dos etapas del proceso de evaluación se recomienda:

a. Antes de iniciar el proceso de evaluación

- **Preparar el espacio.** Procure ubicarse en un lugar cómodo y tranquilo, iluminado y con ventilación suficiente.
- **Disponer de los recursos requeridos.** Asegúrese de contar con un equipo de cómputo en buen estado para evitar interferencias o pérdida de información. En particular, requiere de una computadora con conexión a internet con las siguientes características: 1 GB en procesador, 1 GB en memoria RAM, cualquier sistema operativo y conexión a internet de 1 MB de velocidad.
- **Preparar usuario y contraseña.** Para iniciar la sesión, tenga a la mano el usuario y contraseña que le fueron entregados en su correo electrónico mediante la notificación emitida por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.
- **Considerar el tiempo de aplicación.** El tiempo estimado para llenar cada uno de los dos cuestionarios es de 60 minutos, por lo tanto, conviene disponer de alrededor de 2 horas para responderlos en una misma sesión. Recuerde que primero se llena el *Informe de responsabilidades profesionales* y después el *Cuestionario de necesidades de formación*.

b. Durante el proceso de evaluación

- **Leer con atención las preguntas de los cuestionarios.** Lea cuidadosamente cada una de las preguntas de los cuestionarios a fin de identificar, a su juicio, el nivel de cumplimiento de responsabilidades profesionales o el tipo de necesidades de formación que requiera atender, respectivamente.
- **Revisar el cuestionario.** Antes de dar por concluido el llenado de los instrumentos, asegúrese de haber respondido todas las preguntas y guardado la información. Considere que sus respuestas se basen en información veraz, ya que lo que usted consigne puede

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Media Superior. Docente y Técnico Docente
2018

ser sujeto de verificación por la Autoridad Educativa. En caso de proporcionar información falsa o dolosa será sujeto de la sanción administrativa correspondiente.

- **Generar comprobantes de la aplicación.** Al concluir los cuestionarios correspondientes, el sistema generará un comprobante de que cumplió con su llenado, el cual podrá descargar como archivo pdf o imprimir directamente.

c. Después de la aplicación

Concluido el proceso de evaluación, usted podrá consultar los resultados a partir del 30 de agosto de 2018, en la página del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente:

<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>

Como se mencionó anteriormente, los resultados se publicarán en formato de *Informe individual de resultados*, que se acompañará de observaciones acerca de los conocimientos, las habilidades y las actitudes a fortalecer, así como de sugerencias sobre los apoyos y los programas de formación que podrá cursar para favorecer su desarrollo profesional.

4. Documentos y sitios de interés

- Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar. Educación Media Superior.
http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/2018/EAMI_Evaluacion_Diagnostica_EMS_2018.pdf
Ley General del Servicio Profesional Docente
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>
- Lineamientos para llevar a cabo la evaluación con fines de diagnóstico del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2016-2017 al término de su primer año escolar en Educación Básica y Media Superior. LINEE-02-2018, en el Diario Oficial de la Federación, Lunes 26 de marzo de 2018.
<http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/LINEE-07-2017.pdf>
- Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Media Superior. Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2017-2018.
http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ms/docs/2017/evaluacion_diagnostica/PI_DESEMPEÑO_EMS.pdf
- Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente
<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
<http://www.inee.edu.mx/>
- Subsecretaría de Educación Media Superior
<http://www.sems.gob.mx/>

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Media Superior. Docente y Técnico Docente
2018

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

México, 2018